

ESTRUCTURA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

Los 169 artículos se encuentran estructurados en:

1 TÍTULO PRELIMINAR.

10 TÍTULOS, relativos a:

- TÍTULO I: DE LOS DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES.

Artículo 10.

Capítulo I: De los españoles y extranjeros.

Capítulo II: Derechos y libertades.

Artículo 14: Igualdad de todos ante la ley.

Sección 1ª: De los derechos fundamentales y de las libertades públicas.

Sección 2ª: De los derechos y deberes de los ciudadanos.

Capítulo III: De los principios rectores de la política social y económica.

Capítulo IV: De las garantías de las libertades y derechos fundamentales.

Capítulo V: De la suspensión de los derechos y libertades.

- TÍTULO II: DE LA CORONA.

- TÍTULO III: DE LAS CORTES GENERALES.

Capítulo I: De las Cámaras.

Capítulo II: De la elaboración de las leyes.

Capítulo III: De los Tratados Internacionales.

- TÍTULO IV: DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN.

- TÍTULO V: DE LAS RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.

- TÍTULO VI: DEL PODER JUDICIAL.

- TÍTULO VII: ECONOMÍA Y HACIENDA.

- TÍTULO VIII: DE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO.

Capítulo I: Principios generales.

Capítulo II: De la Administración Local.

Capítulo III: De las Comunidades Autónomas.

- TÍTULO IX: DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

- TÍTULO X: DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL.